

**ACTA DE ACUERDO :** En Montevideo, a los 26 días del mes de diciembre de 2019, comparecen  
**POR UNA PARTE:** el Banco de Seguros del Estado (BSE) representado por el Cr. Guillermo Porras  
**POR OTRA PARTE:** la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), representada  
en este acto por Matías Arbizu, Gonzalo Pérez, Diego Olivera, Alejandro Gómez, Mauricio  
González y Fernanda Martínez, quienes convienen celebrar el siguiente acuerdo en relación a los  
auxiliares de Registros Médicos Arancelados del B.S.E.:

Auxiliares de Registros Médicos Arancelados. Se desarrollará un concurso abierto para la  
suscripción de 17 contratos de función pública y la conformación de una lista de 40 suplentes, sin  
lista de prelación. Concursarán un máximo de 100 personas; en caso de superarse ese número, se  
realizará sorteo. Aquellos que acrediten haber estado vinculados al BSE durante el último año,  
previo a la fecha de cierre de inscripción al concurso, serán excluidos de una eventual etapa de  
preselección por sorteo. Dicha instancia se aplicará -de ser necesario- para el resto de los  
postulantes, con el fin de completar el cupo de 100. Para poder aprobar la prueba de conocimientos  
del concurso se establecerá como mínimo alcanzar un 50%. Se reservan 3 contratos de función  
pública para regularizaciones en la instancia presupuestal 2020, luego de verificarse que cumplen  
con los requisitos correspondientes. Para el Presupuesto 2021 se incorporará una observación  
presupuestal que indique que respecto a los primeros 20 cargos que se liberen (presupuestados o  
contrato de función pública), uno de cada dos se transforma en Técnico en Registros Médicos. Para  
los suplentes que queden integrando la correspondiente lista regirá el Art. 22 de la Reglamentación  
de Suplentes que dispone que luego de dos años de actuación ininterrumpida podrán ser  
regularizados en contratos de función pública.

Leída que les fue se firman 3 ejemplares del mismo tenor.

*Guillermo Porras*  
G. PORRAS

*Matías Arbizu*  
M. ARBIZU

*Gonzalo Pérez*  
G. PÉREZ

*Diego Olivera*  
D. OLIVERA

*Alejandro Gómez*  
A. GÓMEZ

*Mauricio González*  
M. GONZÁLEZ

*Fernanda Martínez*  
F. MARTÍNEZ